



Teléfono: 955054602
Fax: 955054619
E-mail: ccoortva@gmail.com

A/A: Servicio de Prevención; Dirección Organización y RR.HH.; Dirección Técnica
Asunto: Aperturas de ventanas en sitios cerrados
Fecha: 16 de abril de 2021

En muchos de nuestros centros de trabajo se instalaron ventanas fijas (sin posibilidad de apertura). Este tipo de ventanas es una solución que permite visibilidad completa al exterior y se usan para lugares donde se requiere iluminación, pero no ventilación. Ahora, con el COVID, se ha visto que la ventilación de los espacios es imprescindible por esto es necesario que de forma urgente se cambien a ventanas con apertura al exterior.

Por la presente solicito:

- **Se eliminen las ventanas fijas y se adapten o sustituyan por otras con algún tipo de apertura (abatibles, oscilo-paralelas, oscilo-batientes, pivotantes, guillotina, correderas, proyectantes-deslizantes, practicables o batientes ...)**

Atentamente,

Sergi Argimon Maza
Sección Sindical de CC.OO.-RTVA